

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Martes 19 de Julio de 1910

AÑO I.—N.º 118
PALMA DE MALLORCA

Constitución y Reales Ordenes

Al dictar su Real Orden, ni siquiera ha tenido el señor Canalejas el privilegio de la originalidad. Véase cómo se expresaba en Noviembre de 1906 el señor Vázquez de Mella, y párese mientes en la completa refutación que, por anticipado, hizo del documento de Junio último:

«El señor Moret entendía que antes de las cuestiones que se refieren a la ley de Asociaciones, y a las que ha planteado también la Real Orden del Conde de Romanones, debía tratarse como preliminar necesario, como premissa de que todo lo demás es consecuencia, de la reforma del artículo 11 de la Constitución... Pero ¿qué reforma constitucional es la que desea establecer el señor Moret en lo que atañe al artículo 11? ¿Reforma el señor Moret el primer párrafo, el que dice que el Estado es católico? Eso no lo reforma S. S. ¿Reforma el párrafo segundo, en el cual se establece la obligación de mantener el culto y los Ministros de la Religión católica? Tampoco lo reforma el señor Moret, ¿Reforma S. S. el límite que se establece con el nombre de moral cristiana, que ya no es la moral universal de que habla el artículo 21 de la Constitución de 1869, como frontera de las manifestaciones de los cultos disidentes? Parece que tampoco lo reforma S. S. ¿Entonces, ¿a qué se reduce la reforma del señor Moret? Al último párrafo del artículo 11, y este párrafo, todos lo conocéis, es aquel en que se trata de las manifestaciones externas de los diferentes cultos, y el que establece que sólo se permitirán las manifestaciones del culto católico. La variación, pues, consistirá en autorizar las manifestaciones externas de los demás cultos. Pero fijémonos bien, en los términos de la cuestión.

«La moral cristiana. No quisieron poner la moral católica, como exigía el señor Martínez Izquierdo a Cánovas y a los autores de la Constitución de 1876; se trató de buscar un predicado común para todas las sectas protestantes, y esa moral cristiana parece que excluye lo mismo a los budhistas que a los israelitas y mahometanos. Se trata, pues, de los cultos protestantes, y a esto se reduce la reforma que quiere el señor Moret; pero el protestantismo apenas tiene culto externo, es iconoclasta, no tiene imágenes, ni procesiones, y en cuanto a manifestaciones exteriores, si se trata de las escuelas, de las propagandas orales o escritas, tienen todos los derechos que la actual Constitución y la práctica garantizan con extraordinaria latitud a todos los ciudadanos. Entonces, ¿a qué quedará reducida esa

reforma? Nada más que a cierta ornamentación en los templos, a los signos exteriores.»

«Signe luego el señor Vázquez de Mella con las palabras que citamos en otro artículo al hablar del tránsito de tolerancia a libertad de cultos, y acaba diciendo: «Para eso iba a hacer S. S. una reforma constitucional? ¿Para eso quería S. S. disolver estas Cortes? ¿Para eso iba a hacer S. S. la gran revolución?»

«No es para eso — contesta repetidamente el señor Canalejas — es para afirmar la supremacía del Poder civil. — Pues a eso se dió también anticipada y cumplida respuesta, con motivo de la Real Orden sobre celebración del matrimonio y del Proyecto de Ley de Asociaciones. «¿Qué significa — decía el Rmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá en Pastoral de 2 de Diciembre de 1906 — ese término tan vago, tan abstracto, tan mal entendido como de ordinario mal interpretado? ¿Que el poder civil es autoridad suprema? ¿Que no reconozca otro poder ni siquiera el poder espiritual, que le sea en nada superior? ¿Que puede todo lo que quiere, aunque quiera lo que no debe? ¿Que tiene una autoridad ilimitada, aun en el orden humano y temporal, sobre cuantos están sometidos a su jurisdicción? Evidentemente que no se puede ni se debe interpretar en tal sentido esa supremacía, si no queremos dar en el escollo de un cesarismo despótico y brutal, convirtiendo al Estado en manantial de todos los derechos y en una especie de dios genérico, soberano distribuidor de todo bien y de toda dignidad personal. Lo que se quiere sin duda expresar con aquel vago concepto es que, en el posible conflicto entre los dos poderes, el espiritual y el temporal, este último es el que debe prevalecer; y que el Estado puede legislar sin tener para nada en cuenta derechos superiores a los suyos, hasta el punto que, si se trata, por ejemplo, de personas o cosas sujetas a las dos jurisdicciones, puede la potestad civil anteponer siempre sus derechos a los derechos de la potestad eclesiástica.» (Como esto está condenado en el *Syllabus*, prescindimos de copiar la refutación del sabio Prelado.) «Habréis oído hablar acaso — dijo el de Huesca en 5 de Noviembre anterior — de la supremacía del poder civil y de la preponderancia del poder civil, palabras que revelan más que expresan, que descubren intenciones, y que tienen cierto sabor de amenaza. Entendamos bien las cosas, y no nos confundan las palabras. Suprema en su orden es la autoridad civil, con sujeción por supuesto a la moral y a la justicia; y suprema es también la autoridad eclesiástica en su orden respectivo con las mismas condiciones; en casos dudosos deben obrar en armonía, porque am-

bas derivan de Dios para el bien social. Los españoles como católicos están subordinados a la autoridad eclesiástica, y como ciudadanos a la autoridad civil. Entiéndase bien, que los mismos individuos formamos la Iglesia y la Nación; y de aquí, que no es tan, hace como se dice y se piensa, separar la Iglesia y la Nación. Si llegara a convertirse en ley la anti-católica y anticonstitucional llamada de Asociaciones, la autoridad civil con fuerza armada podría violar la clausura de un convento; pero no podría impedir que cayese sobre ella una excomunión, de la que sólo podría absolver la autoridad eclesiástica. ¿Cuál es aquí la autoridad preponderante?»

Pero hay más, y nos lo dirá el Ilmo. Sr. Obispo de Vich en su aurore opúsculo *Los excesos del Estado*, dirigido a los liberales de buena fe, el mismo año 1906. «La supremacía del Poder civil, tal como la pregonan nuestros políticos radicales y la practican ya los franceses, coloca a todos los ciudadanos católicos en la situación de perseguidos. Los que quieren imponer la supremacía del poder civil a la vida religiosa... imposibilitan la vida católica, que tiene su esencia en su cosmopolitismo y nunca querrá ser una religión nacional, sino universal, tal como la instituyó nuestro Redentor Jesús y de consiguiente de la potestad civil. Si la Religión ha de depender de la potestad civil de cada Estado, la Iglesia católica ha de desaparecer, y el principio moderno de la solidaridad humana recibe un golpe mortal.» (pp. 59 y 60.) «Hablar del clericalismo, es decir, del cristianismo, orgánico o sea de la Iglesia católica, como contrario a la democracia, es evidentemente engañar al pueblo. Se dice que se quiere la liberación del Estado, de la Potestad civil, como si el inerte Jefe de la Iglesia amenazase con el imperio universal. Es, sí, el Pastor universal. Y en cambio, los que hablan del vaticanicismo y del clericalismo, y dicen que es una ignominia que los gobiernos oigan las observaciones que en materia religiosa les hace la Cabeza visible de la Cristiandad, no tienen por ignominia que el Estado se inspire en la secta y que ésta, desde el extranjero, dé la norma a España de cómo han de ser tratados sus católicos ciudadanos, y que la secta sea, la que regule nuestra vida, pública religiosa. Y si se quiere la ruptura del Concordato con la Santa Sede, es precisamente y evidentemente porque a lo que se quiere es a concordar el Estado con la Masonería.» (pp. 64 y 65.)

«El amor a la patria, que se pretende desterrar de los corazones, principalmente, de la futura generación, los sentimientos de Dios y de la Patria. *Pro aris et focis*, fué el lema que vindicaron aquellos héroes y mártires de Ciudadela, quienes en aquella imborrable fecha escribieron, con su sangre, la más honrosa página de la historia de Menorca. Al honrar, pues, la memoria de aquella gloriosa epopeya menorquina, en la que brilló muy alto el amor a la religión y a la patria, se ofrece homenaje y se rinde culto a ese nobilísimo sentimiento, hoy desgraciadamente muy deprimido en muchos corazones.»

Como la Iglesia es la primera en santificar el amor patrio, de ahí que ella ocupe lugar de preferencia en los homenajes tributados a aquellos invictos héroes. Al són de plañidero doblar de las campanas, convoca a los hijos de Ciudadela a congregarse bajo las bóvedas del sagrado templo catedral, ofrece para las víctimas de aquella patriótica jornada, sobre el ara santa, el incruento holocausto de la hostia inmaculada; el ángel de la ciudad, recorriendo el sagrado recinto, recoge el místico perfume de las plegarias de los asistentes, que eleva hasta el trono de Dios, y, por boca de uno de sus ministros, recuerda en exornada oración fúnebre las inmortales proezas de ejemplares ciudadanos.

A la salida del templo, terminadas las honras fúnebres, pasa el Cabildo Municipal a las Casas Consistoriales, y abierta sesión pública, se da lectura al acta notarial, narrativa de aquellos hechos, levantada en Constantinopla, por los que fueron deportados cautivos a raíz de aquella invasión otomana. Este es el programa tradicional, conmemorativo de aquellos hechos inmortales. Pero este año se añadieron a lo tradicional otros números; se quiso generalizar más, entre los ciudadanos, aquel recuerdo, promoviendo al objeto algunos deportes que han contribuido en gran manera a la finalidad propuesta, por sus iniciadores.

«Los laboriosos padres Salesianos, han aportado a dicho fin los ingeniosos recursos de su constante labor pedagógica. Consagrados a la grande obra de la educación e instrucción de la juventud, a la que dedican todas sus energías y talentos, armonizan, muy acertadamente, el sistema de enseñanza literaria con la práctica de ejercicios físicos, consiguiendo la ilustración de la inteligencia juvenil juntamente con el desarrollo muscular del cuerpo. A este objeto, ejercitan a la juventud que concurre a su Colegio en esos deportes, que están hoy más en boga y que son no sólo motivo de honesta y útil esparcimiento escolar, sino que también han logrado ya atraer el entusiasmo de los pueblos. De esos mismos esparcimientos escolares, se tomaron los mejores números para la ampliación de esos festejos patrióticos.»

En efecto: formación de cuadros suizos, gimnásticos, compuestos de más de sesenta niños vistosamente uniformados, ejecutando con asombrosa precisión movimientos hábilmente combinados; reñidos juegos de foot-

ball, diversión que ha llegado ya a apasionar a los habitantes de esta Isla; brillante velada literario-musical, en la que se pronunciaron entusiastas discursos y se leyeron hermosos trabajos; adjudicación de premios a los autores de las mejores composiciones en prosa y en verso, que a juicio del Jurado *ad hoc*, fueron dignos de premio y accésit, entre las presentadas al concurso literario-histórico abierto al efecto; corridas de bicicleta, en un trayecto de ocho kilómetros, para la obtención del título de campeón de esta Isla; drama representativo del acontecimiento básico que se conmemoraba y, por último, una notable exposición didáctico-escolar, instalada en los salones de la Casa Salesiana, fueron los aditamentos, sumamente atractivos, que figuraron este año en el programa de festejos celebrados en honor de los mencionados héroes; a los que se asociaron todas las clases sociales de Ciudadela, concurriendo a la espaciosa plaza del Borne y al Colegio Salesiano, en donde se representaron esos actos amenizados por la banda de música *La Popular*.

«He ahí las notas patrióticas que acaba de hacer vibrar el clericalismo en Ciudadela, manifestación, al propio tiempo, de que los verdaderos amantes de la patria *chicó grande* — son los católicos. Quienes no aman patria alguna, son los enemigos de la religión, de las tradiciones y del orden social; la política, sin entrañas, que, a nombre de lo que llaman razón de Estado, comete toda clase de atropellos e injustificables audacias; los que la sumen en perpetua discordia y la entregan como nave sin piloto a las furiosas ondas de los partidos.»

No, no son, ni serán jamás patriotas de verdad, aquellos perturbadores de oficio, de quienes no faltan ejemplos en Menorca; aquellos cuya única ocupación es vocear contra todo elemento o factor de orden y que, bajo la máscara de patriotismo, ocultan sus perversas miras de lucro bestial, egoísta y asqueroso.

Un Menorquín.

INFORMES DE PRELADOS

La ley del «candado»

Ante la comisión que oñdó en este proyecto de ley han informado los Obispos de Madrid-Alcalá y Guadix.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá

Recientes todavía las declaraciones y promesas que el señor Canalejas hizo en el Senado al contestar a nuestro bondadoso prelado, de las cuales parecía resultar que deponía sus radicalismos y accedía a los insistentes requerimientos de paz y concordia, no podía menos de producir pésima impresión el cambio de conducta en tan pocas horas operado.

Por esto, las primeras palabras del brillante informe del señor obispo de Madrid-Alcalá fueron para condolerse de la decepción sufrida.

«Después, fundándose en lo avanzado de la estación, que aleja de Madrid a no pocos senadores y diputados, y que en cierto modo limita la acción legislativa, indicó la conveniencia de no obstinarse en sacar atropelladamente un proyecto que si se presentara en época oportuna,

es decir, cuando se legisla con calma, sin premuras del tiempo impuestas por las vacaciones, podría ser objeto de razonadas informaciones.

Claro es que apenas han tenido tiempo los senadores y diputados que se encuentran en Madrid para preparar la información. Menos, por lo tanto, han tenido los prelados, senadores y diputados que no se encuentran en Madrid para comparecer ante la Comisión, razones poderosas que aconsejan se aplaque la información hasta que las Cortes reanuden sus sesiones en otoño.

Lamentó que pendientes todavía las negociaciones con Roma y sin esperar su resultado, se presente un proyecto de ley ni siquiera se sabe que el Gobierno previamente diese cuenta al Vaticano.

Se condolió, igualmente, de que el Gobierno del señor Canalejas prosiga su campaña, que sólo puede beneficiar a los ateos y a quienes no profesan la religión católica, o si la profesan no la practican.

Recordando lo pactado con Roma y los preceptos constitucionales, defendió la necesidad imperiosa de mantener el derecho de la Santa Sede, reconocido por el Concordato y la Constitución, a intervenir en aquellos asuntos de carácter mixto, a fin de que no invada el Poder civil las atribuciones que en el orden espiritual incumben exclusivamente a la Santa Sede.

De otros importantes argumentos que expuso el señor obispo de Madrid-Alcalá resultó plenamente demostrado que, a pretexto de mantener la supremacía del Poder civil, en realidad no se hace más que anular por completo los derechos de la Santa Sede, posponiéndolos a los caprichos de cualquier legislador, más aún a interpretar los preceptos de la ley de Asociaciones de 1837 en favor de las de carácter laico, que para las cuales se promulgó y que ahora se pretende convertir en arma de combate contra las Ordenes religiosas.

Resultado de todo esto es que con el proyecto contra las Ordenes religiosas, más que a limitar su número se tiende a restringir los derechos de los católicos, especialmente en materia de enseñanza.

Como en la Sección primera, que es donde se constituyó la Comisión, no se permitió la entrada a los periodistas, hemos tenido que reconstituir esta sesión de lo que nos han dicho algunos oyentes. Todos coinciden en que el informe de nuestro bondadoso prelado, suava en la forma, categórico en el fondo, es digna continuación de los elocuentes discursos pronunciados en el salón de sesiones, inspirados en vehementes deseos de llegar a soluciones de paz y concordia, sin perjuicios para nadie, con beneficios para todos; sin mermas de soberanías, con profundo respeto a los derechos de ambas potestades.

El Sr. Obispo de Guadix

Tres puntos esenciales trató el digno prelado de Guadix en su brillante información.

Nombre, oportunidad y naturaleza intrínseca del proyecto.

Llamarle «del candado» es harto significativo, pues candado y cerrojo sirven para impedir la entrada o salida de algo que se conceptúa malo, perjudicial. Por lo tanto, al ir la ley del candado contra

trajeron sus labios con la misma sonrisa que en su sueño.

Fijó entonces las miradas en el suelo, y como a fuerza de tener delante por tanto tiempo unos mismos objetos los conocía por átomos, si es licito decirlo así, no le quedó duda de que otros pies que los suyos habían removido la arena, por más que ninguna huella, a otros ojos perceptible, hubiesen dejado las plantas del mancebo.

Levantóse, anduvo rastreando a guisa de podenco, y luego retrocedió, levantando al cielo las manos y clamando con alborozo:

«¡No me engañe, Dios mío! Mi verdugo! Y volvió a caer de rodillas.»

Gonzalo apareció poco después con un hacha en la mano: la turbación le entorpecía la lengua; contentábase con lanzar a su padre miradas compasivas y que a la vez también pedían compasión.

«Te estaba aguardando, amigo mío, le dije con voz hueca, lenta y solemne; te estaba aguardando. No hace muchas

(732)

«caso más desdichadas que yo, más digna de lástima que de aborrecimiento. Siéntate, hijo mío, en estos groseros escaños por mí preparados: dime quién eres y a qué has venido aquí, porque voy creyendo que no estás preso, al verte tan pertrechado.»

«¿Y no presumís que yo vengo a poner en libertad?»

«En libertad! No... confieso que no me ha ocurrido... así... de esa manera... Morir era toda mi ambición... y creí... pero... ¡Libre! exclamó Bernado de repente con un acento que al salir con impetu hizo levantar de gozo toda la tabla del pecho. ¡Libre! Ver otra vez el sol, el cielo tendido, incommensurable, todo azul y tachonado de estrellas! ¡El mar, casi tan grande como el cielo! ¡El campo, las flores, los ríos, los prados, los montes, las selvas y las forest! ¡Oír el cántico de las aves, el murmullo de los torrentes, el susurro de los céfros, el silbido de los vientos! ¡Oír, Ver otra vez las olas con sus cambiantes y espumas, los celajes y ráfagas con sus nácares, y arboles, y púrpura, y oro! ¡Ver las súbitas mudan-

(733)

«mitas del cielo, el magnífico aparato de las nubes tormentas, el vivo fulgor de los relámpagos, la triste claridad de la luna silenciosa! ¡Oh! joven, tú no sabes lo que me ofreces, ni yo lo que me digo. Me creía fuerte, domador de mí mismo, vencedor sobre mis pasiones, y con una sola palabra que has echado por tierra toda mi ciencia, está toda mi virtud. Me creía un noble secular, que puede desafiar al huracán y sus rugidos, y soy como un campo de espigas que ondea á merced del aura caprichosa. ¡Mentira, mentira! el mundo no es un infierno, como yo te he dicho, es una antecámara del cielo! ¡Llévame...! ¡La libertad, amigo mío, la libertad antes de morir! Los hombres, el trato con los hombres, las casas, los templos, las fábricas, ni insignes, puentes, castillos y ciudades, todo, todo lo que es el mundo. ¡Cuán bellas son las obras del señor! No sabéis lo que tenéis, vosotros los que vivís en libertad, los que no halláis voto que no os puedan salvar vuestros pasos, límites que no traspassen vuestros ojos, los que os veis un día lo mismo que habeis visto el anterior; ¡No sabéis lo que tenéis

(736)

«porque eres hombre. Si mi mayor enemigo, si el que me tiene aquí sepultado viniere á morar conmigo, puede ser que pasiones me cegasen en los primeros momentos, y que sobre él me lanzase como una fiera para devorarlo; pero si de esos brutales ímpetus se salvaba no dudes que vencería el instinto de la naturaleza que me grita, «¡malos! es un hombre.» Las aguas corren tras de las aguas y el hombre tras de la sociedad. ¿Qué importa que los más puros y cristalinios manantiales, reuniéndose, formen ríos para correr más raudos al Océano y perder su dulzura y suavidad? ¿Qué importa que el hombre, saliendo del modesto rincón de su familia, sepa que el mundo ha de estrujar y retorcer su corazón, y lo ha de alimentar de hielos? Sin que las aguas del mar, ni los desengaños del mundo dejen de ser nunca menos amargos que lo que son, la fuente más pequeña y el hombre más oscuro amehalarán siempre mezclar su hifa pura con las salobres ondas, padecer y morir en compañía de los demás hombres.»

«Pues bien, dijo Ramiro con senci-

(729)

«trajeron sus labios con la misma sonrisa que en su sueño.

Fijó entonces las miradas en el suelo, y como a fuerza de tener delante por tanto tiempo unos mismos objetos los conocía por átomos, si es licito decirlo así, no le quedó duda de que otros pies que los suyos habían removido la arena, por más que ninguna huella, a otros ojos perceptible, hubiesen dejado las plantas del mancebo.

Levantóse, anduvo rastreando a guisa de podenco, y luego retrocedió, levantando al cielo las manos y clamando con alborozo:

«¡No me engañe, Dios mío! Mi verdugo! Y volvió a caer de rodillas.»

Gonzalo apareció poco después con un hacha en la mano: la turbación le entorpecía la lengua; contentábase con lanzar a su padre miradas compasivas y que a la vez también pedían compasión.

«Te estaba aguardando, amigo mío, le dije con voz hueca, lenta y solemne; te estaba aguardando. No hace muchas

las Ordenes religiosas, es porque el Gobierno las considera perjudiciales, lo cual es contrario a ciertas declaraciones del señor Canalejas.

Con esto, el respetable prelado puso de manifiesto la contradicción perenne entre las palabras y los actos del Gobierno presidido por el señor Canalejas; y aunque algunos individuos de la Comisión advirtieron al prelado informante que eso del candado es un mote que el público ha puesto al proyecto, el señor obispo de Guadix supo aprovechar la advertencia para demostrar que el mote, por lo antes expuesto, es exacto.

Respecto de la oportunidad, dijo que no puede ser más inoportuna la presentación del proyecto, pues no habiéndose terminado las negociaciones seguidas con Roma, lo natural, lo correcto, lo justo, lo gubernamental, es esperar el resultado de esas negociaciones antes de adoptar resoluciones tan incomprensibles como las que viene adoptando este Gobierno.

Hizo atinadas e importantes indicaciones para demostrar que Roma estuvo siempre propicia a toda concesión atendible y pasó a estudiar la naturaleza intrínseca de la ley del candado.

Desde luego hizo constar la supremacía de la potestad eclesiástica en el orden espiritual; y como las Ordenes religiosas, dedicadas a la enseñanza, al ejercicio de la caridad o a la vida contemplativa, son de indudable carácter espiritual, a la Santa Sede compete limitar o no su número, pero inspirándose en el espíritu de transigencia que a la potestad eclesiástica auna, y admitiendo el carácter mixto de este problema, el señor obispo de Guadix, como todos los católicos que en el asunto han intervenido, hizo manifestaciones tan explícitas, tan nobles, tan leales, que sólo quienes inspiran sus actos en la soberbia, en la intransigencia, en la ofuscación o en el odio pueden mantener una actitud contraria a lo que todos los intereses reclaman: la buena inteligencia de las potestades civil y eclesiástica para discutir con calma las prerrogativas que a cada cual corresponden, y resolver, en paz y concordia, las pretensiones del Poder civil para armonizarlas con los derechos del Poder espiritual.

El razonado informe del señor obispo de Guadix ha merecido elogios de los señores que lo oyeron. Según éstos, ha sido una brillante defensa del poder espiritual, tan olvidado y desconocido por los actuales gobernantes.

Por la mitad de su coste se venden 30 bancos madera de 17 palmos. Tienda de muebles y antigüedades. Victoria, 4.

Ganga
Se venden 30 bancos madera de 17 palmos. Tienda de muebles y antigüedades. Victoria, 4.

PUBLICACIONES RECIENTES EN LA LIBRERÍA DE GUASP
Morey 6, Palma
Theologia Moral, Gury-Ferre, nueva edición.
Adiciones a la 2.ª edición de la misma.
Catecismo Popular Explicado por Sprago traducido por el P. Ruiz Amado.
Compendio de la Doctrina Cristiana escrito por Pío X que comprenden las 4.ª ediciones de *Catecismo I: Eve* y *el Mayor*.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS
Se venden una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo a precios ventajosos.
Informes: Centro de Anuncios: Plaza de Santa Catalina.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión borrascosa

El nombramiento de veterinarios.—Oposición de las minorías.—La actitud de los liberales y la manifestación anticlerical.—Obstrucción de los republicanos.—Cuatro horas de sesión!

Ayer, a las 12 15, se reunió en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde.

Acta-Cuentas

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Nombramiento de veterinarios.—Oposición de los liberales y republicanos.—Disolución violenta.—Incidentes.—Denuncias graves que no se concretan.—Sesión secreta que no se autoriza.—Escándalo.—El Sr. Sampol y Ripoll incapacitado.—Al fin.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo el nombramiento de don Lorenzo Riera para el cargo de Inspector jefe de Veterinaria, que quedó vacante por dimisión de don Antonio Bosch. También se propone en el dictamen el nombramiento de don Salvador Pastor Sitjar para el cargo de veterinario municipal que ocupa el señor Riera.

Léase a continuación el voto particular en contra formulado en el seno de la Comisión por el vocal republicano señor Obrador. Se funda el voto particular en que el señor Riera no debe ser antepuesto a los otros veterinarios municipales, que son más antiguos, y en él se pide que el cargo se provea por antigüedad.

El señor Obrador defiende su voto. Los señores Roca y Rayó, Llabrés y Pérez presentan una enmienda pidiendo se suprima la plaza de Inspector jefe de veterinaria y, en su lugar, se cree una nueva plaza de veterinario, cuyo nombramiento, lo mismo que el que debe hacerse para proveer la vacante que existe, podría realizarse en la Comisión de Gobierno y Policía en su próxima sesión.

El señor Roca y Rayó apoya la enmienda.

El señor Sampol y Vidal pide a la mayoría de la Comisión de Gobierno y Policía en que se funda para designar al señor Riera para la Jefatura de veterinaria municipal.

Le contesta el señor Ferrer y Balaguer. Comienza lamentándose de que no concurre a las sesiones de la Comisión de Gobierno y Policía el señor Sampol y Vidal, quien, de haber venido—añade—se habría ahorrado la pregunta que ha formulado. Yo—agrega—como presidente de la Comisión, indigo a los demás vocales para tal cargo al señor Riera, de quien tengo muy buenos informes como veterinario municipal. Además me indigo a designarle el tener depositada en él el Alcalde actual y sus antecesores, una gran confianza, demostrándolo el solo hecho de confiarle el servicio más delicado, como es el del Matadero.

Por último—dice—había notado que, a pesar de ser el más novel, ocupaba el señor Riera el primer puesto en la Guía municipal.

El señor Alcalde le contesta que, por acuerdo del Ayuntamiento, los veterinarios municipales alternaban en la inspección de los diferentes servicios.

El señor Sampol y Vidal considera que las razones expuestas por el señor Ferrer no justifican la actitud de los conservadores, que considera ofensiva para los demás veterinarios municipales. Tilda de ilógico el nombramiento propuesto por los conservadores.

El señor Ferrer y Balaguer: ¿Habla de falta de lógica en este nombramiento y no habláis de los que hicisteis vosotros cuando teníais mayoría?

El señor Sampol y Vidal: No sé a qué nombramientos se refiere S. S., pero sí puedo garantizar haber obrado siempre, como creí, de justicia.

El señor Ferrer y Balaguer dice que,

al hablar de los nombramientos faltos de lógica realizados por los liberales y republicanos, se refería a los realizados el día 31 de diciembre último y al establecerse el negocio de Ensanche, en que se designaron personas completamente extrañas a la corporación, no respetando a los empleados más antiguos. Nómbrase también un oficial letrado y había otros abogados en el Ayuntamiento. Esto—añade—hicisteis vosotros, que ahora invocáis la lógica.

El señor Quijada: ¡Muy mal dicho! Con motivo de estas palabras promuévese un ligero incidente entre los concejales conservadores y el señor Quijada, incidente que se apresura a cortar el señor Alcalde.

El señor Sampol y Vidal: A lo que parece, tratase de una venganza.

El señor Ferrer y Balaguer: Reñir de S. S. que incluso se nos negó que quedarán ocho días sobre la mesa ciertos nombramientos.

El señor Roca y Rayó combate el dictamen y defiende su proposición.

El señor Obrador se lamenta de que los conservadores se opongan a la creación de una nueva plaza de veterinario, por cuanto—dice—hay un conservador de hace más de cuarenta años que desea una plaza.

El señor Ferrer y Balaguer: Estas palabras, precisamente, vienen a desvanecer la suposición de que nosotros tratemos sólo de favorecer a los nuestros.

El señor Font interviene por altisonancias.

El señor Rover pide se dé la plaza al veterinario Sr. Barceló.

Pasada a votación la enmienda de los señores Pérez, Llabrés y Roca, queda desestimada por 19 votos contra 15.

Después de un descanso de cinco minutos concedido para poder redactar varias enmiendas, el señor Pou invita a las minorías a que retiren sus enmiendas y a que no discutan más este asunto, por tener la seguridad de que nada conseguirán.

El señor Quijada, en tono desatendido: Ante lo dicho por el señor Pou, retire mis enmiendas, pero no sin decir antes que lo hecho hoy por los conservadores es un atropello. Pido se reúna el Ayuntamiento en sesión secreta por tener que hacer denuncias graves contra el veterinario señor Riera.

El señor Oliver se opone a ello.

A propuesta del señor Quijada, se lee el artículo de la ley que hace referencia a sesiones secretas.

El señor Alcalde: Yo accedería a la proposición del señor Quijada por no tener éste ánimo de obstruccionar.

El señor Salas: Pues yo opino lo contrario. El señor Quijada ha formulado cargos contra un empleado, ante el público, y ante el público, pues, debe decir cuanto sabe contra el señor Riera. Yo, en el lugar de este señor, querellaría al señor Quijada por injurias.

El señor Quijada: No lo haré.

Pasada a votación la proposición del señor Quijada pidiendo se reúna el Ayuntamiento en sesión secreta, se acuerda no haber lugar por 19 votos contra 15.

El señor Quijada protesta a grandes gritos, contra el acuerdo.

El señor Salas: ¡Que conste que por primera vez un concejal ha injuriado a una persona determinada, por cuanto no ha formulado la denuncia anunciada.

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

El señor Quijada: ¡Quiero que conste igualmente que aquí se viene a repartir los fondos municipales entre los paniaguados de los conservadores!

ALMACENES MONTANER SINDICATO 2 A 4 MILAGROS 1 A 11
Pañería, Sastrería, Camisería La casa que vende MAS BARATO
GRANDES NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO

Estas palabras promueven un nuevo incidente entre los señores de la mayoría y el concejal republicano.

Restablecido el orden, el señor Horrach presenta una nueva enmienda, en la que pide se provea dicha plaza por concurso.

El señor Planas se opone.

El señor Ruiz: Si se nombra al señor Riera, los demás veterinarios dimitirán.

El señor Alcalde: Que se pase a votación la enmienda.

El señor Quijada, después de haber hecho leer el artículo referente a la incompatibilidad de los concejales, pide se haga abandonar el salón al señor Sampol y Ripoll por ejercer el cargo, según he leído, de subdirector de la Isla de Marítima.

El señor Sampol y Ripoll: Yo, en uso de mi derecho, estoy sentado aquí. Y conste que lo que digo puedo probarlo. Niega haber sido nombrado subdirector de la Isla, diciendo que se le ha otorgado el cargo de secretario, que no es lo mismo.

Pasado a votación el dictamen, queda aprobado por 19 votos contra 14, quedando al propio tiempo desechada la enmienda.

Nuevo incidente.—La sesión se prorroga.
Surge un nuevo incidente con motivo de pedir algunos concejales de las izquierdas que se suspenda la sesión para el día siguiente.

Por votación nominal, se acuerda prorrogar la sesión.

La actitud de los liberales y la manifestación anticlerical.
El señor Pou: Esta mañana he dirigido al señor Canales el siguiente telegrama, del que doy cuenta al Ayuntamiento por haber puesto al pie de mi nombre la palabra «concejal».

Dice así:
«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Proyectada manifestación anticlerical en favor política V. E. liberales de aquí negadose apoyarla. ¿Qué juicio merecen a V. E. sus leales?

Fernando Pou, abogado, concejal.

El señor Roca y Rayó: Ya contestaré al señor Pou en la próxima sesión.

El señor Quijada: Yo invito al Ayuntamiento a asistir a la manifestación anticlerical. ¿No asiste a las funciones religiosas?

Estas palabras son ahogadas por los conservadores con fuertes murmullos.

Otros asuntos.
Se da lectura a una proposición en la que se pide pase a informe de las Comisiones de Obras, Hacienda y Alumbrado, la forma de pago de la construcción del paseo de Sagrera, su alumbrado y la conservación del umbráculo, y sobre la colocación de la primera piedra de la Escuela Graduada.

Contestando a preguntas del señor Ferrer de Sant Jordi, el señor Salas dice haber acordado la Comisión de Hacienda autorizar la matanza de reses en los suburbios.

Se entra el Ayuntamiento de un oficio del Capitán general, despidiéndose para Madrid y de otro del administrador del Real Patrimonio ofreciendo varias dependencias del castillo de Bellver para la colonia escolar de niños.

Orden del día.—Por una plaza de mozo.—Obstrucción de los republicanos.—Una hora de lectura.—La cuestión es cerrada!

Se aprueban todos los demás asuntos que figuran en el orden del día, excepto el expediente instruido con motivo del nombramiento de mozo de

MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
SAN NICOLÁS, 31

IMPRENTA DE FELIPE GUASP
MOREY, 6 Y 8
PALMA DE MALLORCA
Se imprimen cartas, sobres, facturas, tarjetas, tarjetitas, circulares y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.
Precios económicos
Se hará un 5 por 100 de rebaja a los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.

la casa de socorro del arrabal de Santa Catalina.
El señor Quijada, que es el único concejal de la minoría republicana que ha quedado en el salón, y perseverando en su afán de obstruccionar lo más posible, pide se lea todo el expediente relativo a asunto tan insignificante.

La lectura dura cerca de una hora. Los concejales liberales y conservadores no prestan atención a la lectura, por conocer ya de sobra el expediente. Mientras ésta dura, van entrando algunos concejales republicanos. Vienen de comer dispuestos—dicen—á hacer durar la sesión hasta las ocho de la noche.

Terminada la lectura del expediente, el señor Quijada pronuncia un extenso discurso para combatir el dictamen.

El señor Canel lo defiende.
El señor Quijada solicita la lectura de otros documentos.

La sesión va haciéndose larga, larguísima. Los republicanos señores Quijada, Horrach, Obrador y Ruiz no cesan en su empresa obstruccionista, haciendo nuevas proposiciones, recordando otras antiguas que aun no se han cumplido y ordenando la lectura de diferentes expedientes. Cuando no pueden más, se ensañan contra el Alcalde, señor Alemany.

Muy cerca de las cuatro y media, el Alcalde levanta la sesión, con la aprobación de los conservadores y liberales y en medio de las protestas de los republicanos.

Los tradicionalistas
El funeral de ayer
Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de don Carlos de Borbón, el *Círculo Tradicionalista* de esta ciudad hizo celebrar ayer solemne funeral.

El acto tuvo lugar en la iglesia de la Merced.

Asistió al funeral numerosísima concurrencia.

Después del funeral, el jefe regional del partido tradicionalista, don Felipe Villalonga, envió un telegrama a su jefe, don Jaime de Borbón, participándole el funeral celebrado en sufragio del alma de su padre y reiteándole a la vez el pésame de los jai-

ntes mallorquines. En igual sentido se telegrafió a la viuda de don Carlos, doña Berta, y al Jefe Delegado en España, señor Felipó.

La fiesta de D. Jaime
El *Círculo Tradicionalista* de Palma celebrará el próximo lunes con un solemne función religiosa la fiesta onomástica de don Jaime.

La manifestación anticlerical
Noticias que tenemos por fidedignas confirman lo que ya dijimos ayer, esto es, que cuando la comisión de republicanos fué a visitar al jefe del partido liberal, don Bernardo Amer, para que este partido tomara parte en la manifestación del próximo domingo, dicho señor le contestó que renunciaría al Comité y éste acordaría lo que tuviera por conveniente, pero, añadió, que no contarán los republicanos y socialistas con su presencia en el acto ni con su cooperación personal.

Algo más, según nuestras noticias dijo el señor Amer á los comisionados: que si bien no impediría que el Comité tomara una resolución favorable, tampoco influiría para que alguien asistiera á la manifestación anticlerical.

El patronato obrero en la Exposición
Atentamente invitado el Patronato obrero por el Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición para que asistieran los jóvenes obreros á visitarla gratuitamente, no pudo el celoso P. Director escoger mejor ocasión para aprovechar el ofrecimiento que el domingo próximo pasado.

Como tercer domingo de mes, practican los jóvenes, acompañados de los Seglares, la Comunión mensual, y todo hace creer, que esta práctica ha traído sobre el Patronato la bendición de Dios, pues desde su establecimiento, se vé prosperar la obra prodigiosamente.

El número de los 107 jóvenes, que el domingo se acercaron á la Sagrada mesa, dice mucho en favor de nuestro aserto, y las frases de elogio escu-

(730)
horas me decía yo: «el día de mi libertad se acerca, creo firmemente que Dios va á mandarme presto un redentor, ó un verdugo.» Acabo de verte en mis sueños! ¡Bendito sea Dios! Su misericordia es infinita para conmigo, quiere darme la felicidad por completo, quiere llevarme á su seno, sin hacerme pasar otra vez por ese purgatorio que se llama el mundo.
El paje del Obispo arrojó el hacha con indignación, suponiendo que ella era la causa de que el anciano le tomase por ministro de la venganza de Azañufo.
El cautivo interpretó aquel movimiento como de impaciencia, de ira.
—Pronto, pronto despachará tu encargo. Déjame siquiera algunos instantes para prepararme, á ver á Dios: déjame decirlo que, si él lo ordena, estoy dispuesto á vivir, á permanecer otros veinte años en este calabozo.
Aquí Ramiro, faltar siempre de palabras para contestar, prorrumpió en sollozos, que terminaron ahogados en un torrente de lágrimas.
—Dios mío! ¡Dios mío! repuso Ber-

(735)
mucho tiempo antes que yo acertase á desconfiar de los hombres; pero, bien á costa mía, he aprendido á poner solo mi confianza en aquel que es incapaz de engañar. ¡Infeliz, infeliz de tí, si abrigas semejantes ilusiones! Cada momento que pasa, dejará en tu corazón la huella amarga del desengaño, y como los momentos son tantos y pasan con tal rapidez, las huellas serán innumerables, y secarán tu corazón, aunque lo tengas más rico da savia que una planta en primavera, más dulce que un panal de miel.
El paje le miraba entre turbado y con pasivo, y viéndole exponer razones al parecer contradictorias, llegó á temer que su juicio no estuviese muy seguro.
—Pues qué, ¿no acabáis de decir...?
—Que el hombre es el mayor tesoro para el hombre, repuso el anciano, que al vuelo había comprendido su pensamiento. Si, hijo mío; esa verdad nadie la siente mejor que yo: la soledad completa, castigo es más terrible que la muerte. Si tu fueses un sayón que hubiese venido á degollarme, te habría mirado con cariño

(734)
con lo que Dios derrama generosamente para la más miserable criatura... ¡Hombres, hombres, no sabéis siquiera lo que sois, lo que valeis para vosotros mismos! Salgamos, salgamos presto de aquí.
Pesele á Gonzalo de haber despertado imprudente, con una sola palabra, deseos que no podía satisfacer, y queriendo recoger velas tan ampliamente desplegadas al menor soplo de viento, interrumpió al anciano, el cual á pesar de todo su entusiasmo soltaba la voz con harta lentitud, como quien había perdido la costumbre después de veinte años de casi absoluto silencio.
—La libertad no puedo yo proporcionársela inmediatamente. Seguro estoy, sin embargo, de que pronto la recobraráis. Yo estoy preso como vos; pero he dejado personas en el mundo que se interesan por mi suerte, las cuales no tardarán...
—¡Ay, desdichado! exclamó el anciano, después de un hondo gemido: eso mismo es lo que yo decía las primeras horas, el primer día, los primeros meses, los primeros años de estar aquí: se pasó

(731)
mundo levantándose conmovido y mirándole más de cerca. No: tú no eres el sayón que yo he visto en mis sueños; tú eres... ¡infeliz! ¡infeliz! ¡cautivo como yo! ¡Cuánto, cuanto tienes que llorar! Perdóname, el brillo de esa arma me ha deslumbrado. Sosiégate, hijo mío, ven conmigo: te daré agua: contigo partiré mi pan, mi pobre lecho. No soy tan desgraciado, cuando en mi miseria todavía puedo ser útil á uno de mis semejantes.
—Y vuestros semejantes, dijo por fin el joven, todavía anegado en llanto; vuestros semejantes os tienen aquí olvidado, os tratan peor que á una fiera, os privan del aire, de la luz, del sol!
—¿Qué importa, joven, qué importa? Dios nos manda volver bien por mal: la injusticia de uno, dos, ni más hombres no nos autoriza á detestar al género humano: esas mismas personas, de quienes podemos quejarnos con razón, son hermanos nuestros, hijos de un mismo padre: en medio de esos gozos envidiables que Dios derrama para todas las criaturas y de que ellos me han privado, son

chadas, y plácemes justamente tribu-
tados al P. Director y Junta Directiva
no lo confirman.

Terminada la Comisión, se sorteó
entre los concurrentes una imagen de
San José, práctica que se irá siguien-
do, Dios mediante, como premio.

En el Patronato se les sirvió el des-
ayuno de chocolate y panecillo.

Y terminado éste se organizaron en
grupos de 20, á cargo de cada uno
de los diferentes miembros de la Junta
Directiva y del P. Director, dirigién-
dose al local de la Exposición donde
atentamente pudieron admirar las la-
bores y frutos de la Provincia, y cono-
cer la importancia de la Industria mal-
lorquina, á la que empiezan á con-
tribuir la mayoría de ellos con su tra-
bajo.

Causó la admiración de propios y
extranjeros el orden y buen comporta-
miento guardado por ese considerable
número de jovencitos, lo que dice mu-
cho en favor de sus organizadores y
directores.

A los muchos plácemes recibidos
por los progresos demostrados en la
marcha de la obra, unimos sinceramente
el nuestro, y deseamos que Dios
recompense debidamente los sacrificios
que se imponen, especialmente
los obreros directores, en favor de
los hijos de sus compañeros.

Esto es dar trigo, que no es lo mis-
mo que predicar.

De Instrucción Pública

Dentro la segunda quincena de este
mes se anunciará nueva convocatoria de
oposiciones á escuelas públicas.

Los ejercicios empezarán del 1.º al 10
de octubre próximo según previene el
nuevo reglamento.

El número de ejercicios de siete, cinco
escritos, uno oral y el otro práctico.

Se están anunciando los concursos de
entrada y ascenso en los diversos recto-
rados.

Los tienen anunciados los distritos
universitarios de Madrid y Salamanca.

En breve deberán proveerse interina-
mente las escuelas nacionales de Felanitx,
Binisalem é Ibiza. Igualmente se
proveerá la sustitución de Sansellas y
las escuelas de Buñola y Selva.

Este movimiento de personal previene
de los pasados concursos de ascenso y
traslado.

Se están haciendo los preparativos para
la salida de las colonias escolares. La
de niños de Sóller la dirigirá probable-
mente el maestro público de Son Servera
don Jaime Fornaris.

Fiesta en Santa Catalina

El domingo último, como ya dijimos,
se celebró en el oratorio que tienen los
Hermanos Carmelitas en el arrabal de
Santa Catalina, la anunciada fiesta en
honor de nuestra Señora del Carmen.

La función de la mañana resultó muy
brillante y asistió á ella numerosa con-
currencia. En la misa mayor, ofició el
Rvdo. don Ramón Mas, actuando de diá-
cono y subdiácono, respectivamente, los
Rvdos. don Pedro Bta. Nadal y don Jaime
Moragues. Ensalzó las glorias de la
Reina del Carmelo, en elocuentes párra-
fos, el Rvdo. don José Auba.

Por la tarde, salió de aquel oratorio la
procesión de costumbre, que recorrió el
itinerario marcado.

iban en ella muchos niños, figu-
rando entre ellos los alumnos del
Colegio que regentan los Hermanos Car-
melitas de dicho arrabal. Asistió también
una comisión de la marina de guerra. En
andas, eran llevadas varias imágenes,
entre ellas la de la Virgen del Carmen,
que era llevada por marineros del *Nueva
España*.

Presidían la procesión los concejales
señores Canet y Mancebo y cerraba la
marcha la *Banda Municipal*.

Marcha del Capitán general

A bordo del vapor correo *Miramar*,
conforme teníamos anunciado, salió ayer
tarde para Barcelona, desde donde se
trasladará á Madrid, el que durante
ocho años ha sido Capitán general de estas
islas, don Ricardo Ortega Díaz, acompa-
ñado de su distinguida señora, doña
Jesusa Iraozoz.

Muchísimas familias de la buena so-
ciedad mallorquina pasaron á bordo del
Miramar para despedir á los Sres. de
Ortega.

Partaron también al muelle, con el mis-
mo objeto, el Rvdo. señor Obispo de
esta Diócesis, Dr. Campins; el General
Gobernador Militar, Sr. Pérez Clemente;
el Gobernador civil interino, Sr. Pascual,
una comisión del Ayuntamiento, presida-
da por el Alcalde, Sr. Alemany; una comi-
sión del Ilmo. Cabildo Catedral; el presi-
dente de la Diputación, señor Barceló,
una comisión del *Círculo Liberal*, presidi-

da por el Sr. Amer; el comandante de ma-
rina, Sr. Marques de Campofuerte; una
comisión de la Delegación de Hacienda
y otra del Instituto general y técnico.

También estuvieron en el muelle á des-
pedir el general Ortega todos los jefes
y oficiales francos de servicio de todos
los cuerpos de la guarnición.

El general Ortega expresó al Alcalde
su más profundo agradecimiento á la la-
boriosa ciudad de Palma por las múlti-
ples atenciones de que ha sido objeto
durante su larga permanencia en ésta;
habiéndole contestado el Sr. Alemany
que Palma no había hecho más que co-
rresponder á las atenciones del pundon-
roso general.

La despedida que se tributó á los se-
ñores de Ortega fué en extremo cariño-
sa.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos—Santa Florentina, virgen y
santos Inocencio y Macario, obispos y
confesores.

Cuarenta Horas—Concluyen en la
Misión en honor de su fundador S. Vi-
cente de Paul, Exposición á las siete; á
las diez misa mayor; por la noche medi-
tación, himno, Trisagio, estación y
solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en San Miguel en sufra-
gio de una difunta; Exposición á las
diez, acto continúo terciaria y misa ma-
yor; por la tarde á las cinco los actos
de coro, Rosario, novena de Sta. Ana
y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Francisco dedica-
das á San Francisco de Asís en sufra-
gio de una difunta; exposición á las
nueve y acto continúo misa mayor;
por la tarde á las siete y media cor-
na, meditación, estación y reserva de
S. D. M.

Otras funciones—En la Merced, á
las siete y media, durante una misa,
se dará principio á la novena en ho-
nor de la Beata Catalina Tomás.

En las Teresas á las diez misa can-
tada en honor de San Elías.

Visita—A la Divina Pastora en
las Capuchinas.

Sueltos y noticias

Fallecimiento—Ayer falleció en la
Residencia de los PP. de los Sagrados
Corazones, á la edad de 67 años,
el Hermano Agustín Maspons, natural
de San Ginés de Vilasar (Barcelona).
Cuanto conocieron al difunto Her-
mano, que ha muerto, cargado de años
y virtudes, en la paz del Señor, senti-
rán hondamente su fallecimiento.

Anoche tuvo lugar la conducción
del cadáver al cementerio, acto al que
asistió numerosa concurrencia, y hoy
se ha celebrado el funeral, en la iglesia
de San Cayetano.

Dios tenga en la gloria el alma del
virtuoso Religioso.

Reciban los PP. de los Sagrados
Corazones la expresión de nuestro sen-
tido pésame.

Fiesta—En Porto-Colom (Felanitx),
en los días 24 y 25 del actual se cele-
brará lucida fiesta cívica religiosa en
honor de Nuestra Señora del Carmen.

Limosnas—Del día 1.º al 13 de
actual se depositaron en el cepillo de
la Sangre que se venera en la iglesia
del Hospital, 629'30 pesetas.

Remesa—De Jaca nos avisan que
han sido servidos, á aquellos de nues-
tros subscriptores que los pidieron,
ejemplares de la segunda remesa de
«El Presupuesto del Clero» por el
Reverendísimo Prelado de aquella Dió-
cesis.

Enferma—Se halla gravemente en-
ferma, en Algaida, la señora esposa
de nuestro amigo el abogado don Al-
fredo Llompart.

Deseámosle un pronto restableci-
miento.

Velada en proyecto—Hablando con
algunos elementos de la Junta direc-
tiva de la Congregación Mariana de
Campos, nos han manifestado que tie-
nen el decidido propósito de celebrar
una tarde literario-musical con gran
lucidez.

Sustracción—La guardia civil del
puesto de Algaida ha denunciado á
una mujer presunta autora de la sus-
tracción de varias prendas de vestir y
otros efectos, llevada á cabo en una
casa de aquella villa.

De viaje—Al objeto de pasar una
temporada en esta isla, llegaron ayer
de Madrid el diputado á Cortes por
esta circunscripción señor Conde de
Sallent y el señor Marqués de Ariany.

También llegó ayer el arquitecto del
Ministerio de Hacienda don Luis Gar-
cía Vigil, con el fin de estudiar la re-
edificación del edificio de la Aduana.

Además, llegó el conocido farma-
céutico catalán Dr. Andreu.

Ayer tarde salió para Barcelona
acompañado de su señora, el escriba-
no don Juan Bestard, y por la noche
marchó para Ibiza el ingeniero agró-
nomo don Antonio Ballester.

Contuso—En la casa de socorro del

Ayuntamiento fué curado ayer un su-
jeto que, descargando unos muebles,
se produjo varias contusiones leves.

Baterías—Han sido denunciados
al Juzgado dos muchachos presuntos
autores de diferentes baterías cometi-
das en esta capital y su término.

Movimiento de buques—Para Cal-
pe fué despachado ayer el laud *Dos
Hermanos*.

Ayer tarde salió el vapor correo
Miramar, dirigiéndose á Barcelona.

—Por la noche marchó con destino
á Ibiza el vapor correo *Lulio*.

—Esta mañana ha llegado el vapor
correo *Balear*, procedente de Barce-
lona.

—Para Cabrera han salido esta ma-
ñana los vapores *Ciudad de Palma* y
Cabrera.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Madrid, 19 (1 m.)

Las Cortes Congreso

El Conde de Romanones preside la
sesión.

Aprobada el acta, se formulan va-
rios ruegos.

El señor Llorens pregunta si el asun-
to de la guerra de Melilla será discu-
tido antes de las sesiones parlamenta-
rias. Dice que en la expresada guerra,
lo mismo que en la de Cuba, hemos
cometido la torpeza de enviar al cam-
po de batalla tropas sin instrucción.
Añade que quiere saber porqué ha si-
do eso, como también porqué del man-
do de las tropas se encargan algunos
generales que no saben mandar.

El Jefe del Gobierno, contestando
al señor Llorens, manifiesta que la
cuestión de la guerra de Melilla será
discutida en otoño, después de las va-
caciones.

Se reanuda el debate sobre el men-
saje de la Corona.

El señor Salaberry continúa en el
uso de la palabra.

Ataca duramente á las escuelas lai-
cas, y analiza las últimas crisis. Ade-
más, defiende á las asociaciones reli-
giosas.

El señor Feliú interviene en el de-
bate, recomendando al Gobierno que
obre con calma en la cuestión religio-
sa, pues de lo contrario se precipitará
en un abismo.

El diputado don Gabriel Ibarra usa
de la palabra, protestando, en nombre
de los católicos de Guipúzcoa, contra
los atentados del Gobierno contra la
Iglesia.

Habla después el diputado republi-
cano D. Melquiades Alvarez.

Después de elogiar la figura política
del señor Maura, censura debidamente
la conducta del Jefe de los conserva-
dores en los sucesos de Barcelona.

Dice que el señor Maura cometió la
falta de no preparar la opinión antes
de emprender la guerra de Melilla,
que causó gran sorpresa al país.

Niega que exista el complot repu-
blicano de que se ha hablado estos
últimos días.

Hablando de la Semana trágica, es-
quiva el calificar aquellos brutales su-
cesos.

Tratando de la muerte de Ferrer y
demás revolucionarios fusilados, se ha
limitado á pedir que sean traídos á la
Cámara los correspondientes proce-
sos.

Trató de la crisis del Gobierno con-
servador, achacándola á la presión
del Ejército y de Palacio. Con tal mo-
tivo, censura al Rey.

Las censuras del diputado republi-
cano son ahogadas por las fuertes pro-
testas de los monárquicos.

El señor Alvarez queda en el uso de
la palabra para la sesión del lunes, en
que tratará del problema religioso.

El discurso de don Melquiades ha
defraudado á los radicales.

Senado

La sesión ha sido presidida por el se-
ñor Montero Ríos.

Se han dirigido varios ruegos al Go-
bierno.

Se ha enterado después en el orden
del día, quedando aprobados varios
dictámenes.

La sesión ha carecido por completo
de interés.

De política

Proyectos de Gobernación

El Ministro de la Gobernación, se-
ñor Merino, ha leído en el Parlamen-
to un proyecto de ley dejando en sus-
penso la relativa á los Tribunales in-
dustriales, excepto su artículo adicio-
nal.

También ha leído otro proyecto,
que se refiere á casas para obreros.
Consta de 49 artículos.

Además, ha leído un proyecto mo-
dificando la ley de accidentes del tra-
bajo en cuanto á las indemnizacio-
nes.

La huelga de Bilbao

Trabajos paralizados.—10.000 huel-
guistas

Bilbao.—Los trabajos en las minas
han quedado paralizados.

Los huelguistas han hecho paralizar
también sin coacciones, los trabajos
en el puerto exterior y dentro de la
población.

El número de huelguistas es actual-
mente de 10.000.

Visita al Gobernador.—Negativa

Bilbao.—El Presidente de la Socie-
dad de los Altos Hornos ha visitado
al Gobernador para pedirle que pro-
teja el trabajo en sus fábricas.

Las compañías extranjeras de Or-
conera y Luchana insisten en no que-
rer tomar obreros.

Se las prometen felices.—Tranquilidad

Bilbao.—Los agitadores socialistas
se la prometen muy felices respecto
del resultado de la huelga.

Durante la tarde ha reinado com-
pleta tranquilidad en las zonas mine-
ra y fabril.

Un mitin

Bilbao.—Los huelguistas han cele-
brado un mitin en Gallarta.

El acto ha terminado á las seis de
la tarde.

Han concurrido á él unos cuatro
mil obreros.

Han hablado Perezagua y Acevedo,
quienes han aconsejado que la huelga
siga circunscrita á las minas.

Al trabajo.—Temores

Bilbao.—Mañana serán llamados al
trabajo los mineros que quieran rean-
dularlo.

La Benemérita y fuerzas del Ejér-
cito protegerán el trabajo.

Témese ocurran incidentes.

No se declarará el estado de sitio

Bilbao.—Las autoridades no han
pensado, contra lo que se ha dicho,
en declarar el estado de sitio.

Las circunstancias aun no lo exi-
gen.

De San Sebastián

El Ministro de Estado

San Sebastián.—Ha llegado á esta
capital el ministro de jornada, señor
García Prieto.

A las ocho de la noche ha despacha-
do con el Rey.

Regatas

San Sebastián.—Se han celebrado
las regatas definitivas disputándose la
copa.

El Rey ha tomado parte en ellas.
Veneció el balandro «Encarnita».

Las Reinas

San Sebastián.—La reina Cristina
ha paseado en coche.

La reina Victoria se trasladó, en
automóvil, á Biarritz, acompañada de
la Duquesa de San Carlos.

Comiendo con los Reyes.—Firmas

San Sebastián.—El Ministro de jornada
ha comido con los Reyes.

Durante la comida les informó del
curso de las sesiones parlamentarias.

El señor García Prieto irá hoy, á la
una de la tarde, á Miramar, para so-
meter varias disposiciones á la firma
del Rey.

Combate entre moros y franceses

Gran combate.—Precauciones.—Lo
que dice un desertor

Melilla.—El miércoles y durante la
noche del jueves oyóse en Zeluán, y en
dirección al Muluya, nutridísimo fue-
go, revelador de que en aquellos sitios
se libraba un fuerte combate.

Ello hizo que en las posiciones es-
pañolas se redoblaran las precau-
ciones, y más cuando se vio que los cabi-
leños de los aduare próximos habían
desaparecido.

Un desertor de la legión extranjera
ha llegado á Zeluán. Ha dicho que el
fuego que se había oído procedía de un
rudo combate librado entre los moros
y las fuerzas francesas.

Ello ha sido comentadísimo.

Ataque de los moros.—Luchando cuer- po á cuerpo.—Dos días de lucha.— Los franceses abandonan la posición.—Muertos y he- ridos

Paris.—Se ha recibido un telegrama
del general Liantey comunicando
que á orillas del Muluya se ha librado
un encarnizado combate entre los mo-
ros y las tropas francesas.

El combate ha durado dos días.

Los moros atacaron con ímpetu á
las fuerzas francesas, las que se vieron
obligadas á formar el cuadro.

Se luchó cuerpo á cuerpo.

Los franceses tuvieron que abandona-
r la posición que ocupaban, resca-
tándola los moros.

Estos sufrieron más de cien bajas.

En las filas francesas se registraron
11 muertos y 45 heridos.

Desde Orán se ha enviado una ba-
tería á last ropas francesas.

Noticias varias

De Valencia

Valencia.—En el camarín de la Vir-
gen de los Desamparados ha contraído
matrimonio el Alcalde y la aristócrata
señorita doña Carmen Carreras.

Fueron testigos el Capitán general
y el Gobernador civil.

Se ha hecho cargo, interinamente,
de la Alcaldía el Teniente de alcalde
republicano señor Valentí.

—Por la madrugada se declaró un
incendio en una alquería del pueblo de
Chirivill.

Acudieron los bomberos.
A las siete de la mañana quedó extin-
tinguido el fuego.

Las pérdidas materiales son de mu-
cha importancia.

Desde Barcelona

Notas extranjeras

Barcelona, 19 (3 m.)

Tempestades é inundaciones

Roma.—En la provincia de Bérgamo
se ha desencadenado una fuerte
tormenta, acompañada de espesa
granizada.

Varias casas han quedado inunda-
das, y han sido derribadas algunas
chimeneas.

Londres.—Una torrencial lluvia ha
inundado gran número de casas sitas
á orillas del Támesis.

La circulación de tranvías ha que-
dado paralizada.

El cardenal Rampolla.—Explosión de
una mina

Roma.—El cardenal Rampolla sal-
drá pronto para una población de
Suiza, donde pasará el verano.

En las obras del acueducto de Pan-
tilles ha explotado una mina, mueri-
endo, á consecuencia de ello, cinco
obreros.

Choque de trenes
Londres.—En Belbourne han cho-
cado dos trenes.

Hay nueve muertos y sesenta he-
ridos.

**Los tratados comerciales del Japón.—
Un banquete**

Tokio.—El Gobierno ha notificado
á las naciones europeas que dentro
de un año terminarán todos los tra-
tados comerciales que tiene entabla-
dos.

Paris.—El Ministro de Negocios
Extranjeros ha ofrecido un almuerzo
al Embajador inglés que vino á noti-
ficar al Presidente de la República
el advenimiento del rey Jorge al trono
de Inglaterra.

Mr. Fallières pronunció un brindis,
en el que dijo que Francia continua-
rá trabajando por fortalecer la amis-
tud con Inglaterra.

**Los honorarios de un aviador.—Sellos
conmemorativos**

Londres.—El aviador Pream Wite
volará durante el próximo carnaval,
cobrando 10.000 libras.

Viena.—Con motivo de cumplir el
Emperador, el día 15 de Agosto, la
edad de 80 años, se hará una emis-
ión de sellos conmemorativos de tal
fecha.

Corresponsal

Ultimas noticias

La manifestación anticlerical

La actitud de los liberales

En contestación al telegrama que
dirigió al Jefe del Gobierno, y que
publicamos en la reseña de la sesión
del Ayuntamiento, el concejal republi-

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

SUCURSIALES: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

- Americanas de alpaca negras y colores
- Cazadoras y Guerreras para el campo
- Guarda-polvos para viaje
- Chalecos de piqué blanco y colores
- Pantalones de dril crudo y colores
- lana, tricot, paño y armoure novedad.
- Togas de seda o pañete con vueltas de terciopelo.
- Fracs de paño y casimir negro
- Levititas cruzadas de paño y casimir negro
- Sacos y Sobretodos de entretiempo
- Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot
- Trajes completos de dril crudo y colores
- de lanilla, vicuña y tricot
- de alpaca negra y colores
- Impermeables
- Mantas de viaje

Sección de ropas para Niños y Varios

- Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. niños 10 á 16 años
- de 14 á 40 ptas.
- de 16 á 18 ptas.
- de 18 á 20 ptas.
- de 20 á 26 ptas.
- de 26 á 30 ptas.
- de 30 á 35 ptas.
- de 35 á 40 ptas.
- de 40 á 45 ptas.
- de 45 á 50 ptas.
- de 50 á 55 ptas.
- de 55 á 60 ptas.
- de 60 á 65 ptas.
- de 65 á 70 ptas.
- de 70 á 75 ptas.
- de 75 á 80 ptas.
- de 80 á 85 ptas.
- de 85 á 90 ptas.
- de 90 á 95 ptas.
- de 95 á 100 ptas.
- de 100 á 110 ptas.
- de 110 á 120 ptas.
- de 120 á 130 ptas.
- de 130 á 140 ptas.
- de 140 á 150 ptas.
- de 150 á 160 ptas.
- de 160 á 170 ptas.
- de 170 á 180 ptas.
- de 180 á 190 ptas.
- de 190 á 200 ptas.
- de 200 á 210 ptas.
- de 210 á 220 ptas.
- de 220 á 230 ptas.
- de 230 á 240 ptas.
- de 240 á 250 ptas.
- de 250 á 260 ptas.
- de 260 á 270 ptas.
- de 270 á 280 ptas.
- de 280 á 290 ptas.
- de 290 á 300 ptas.
- de 300 á 310 ptas.
- de 310 á 320 ptas.
- de 320 á 330 ptas.
- de 330 á 340 ptas.
- de 340 á 350 ptas.
- de 350 á 360 ptas.
- de 360 á 370 ptas.
- de 370 á 380 ptas.
- de 380 á 390 ptas.
- de 390 á 400 ptas.
- de 400 á 410 ptas.
- de 410 á 420 ptas.
- de 420 á 430 ptas.
- de 430 á 440 ptas.
- de 440 á 450 ptas.
- de 450 á 460 ptas.
- de 460 á 470 ptas.
- de 470 á 480 ptas.
- de 480 á 490 ptas.
- de 490 á 500 ptas.
- de 500 á 510 ptas.
- de 510 á 520 ptas.
- de 520 á 530 ptas.
- de 530 á 540 ptas.
- de 540 á 550 ptas.
- de 550 á 560 ptas.
- de 560 á 570 ptas.
- de 570 á 580 ptas.
- de 580 á 590 ptas.
- de 590 á 600 ptas.
- de 600 á 610 ptas.
- de 610 á 620 ptas.
- de 620 á 630 ptas.
- de 630 á 640 ptas.
- de 640 á 650 ptas.
- de 650 á 660 ptas.
- de 660 á 670 ptas.
- de 670 á 680 ptas.
- de 680 á 690 ptas.
- de 690 á 700 ptas.
- de 700 á 710 ptas.
- de 710 á 720 ptas.
- de 720 á 730 ptas.
- de 730 á 740 ptas.
- de 740 á 750 ptas.
- de 750 á 760 ptas.
- de 760 á 770 ptas.
- de 770 á 780 ptas.
- de 780 á 790 ptas.
- de 790 á 800 ptas.
- de 800 á 810 ptas.
- de 810 á 820 ptas.
- de 820 á 830 ptas.
- de 830 á 840 ptas.
- de 840 á 850 ptas.
- de 850 á 860 ptas.
- de 860 á 870 ptas.
- de 870 á 880 ptas.
- de 880 á 890 ptas.
- de 890 á 900 ptas.
- de 900 á 910 ptas.
- de 910 á 920 ptas.
- de 920 á 930 ptas.
- de 930 á 940 ptas.
- de 940 á 950 ptas.
- de 950 á 960 ptas.
- de 960 á 970 ptas.
- de 970 á 980 ptas.
- de 980 á 990 ptas.
- de 990 á 1000 ptas.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

LLOYD SABAUO

El día de Agosto, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Setiembre saldrá para igual destino el vapor PRÍNCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-51

ITINERARIO DE CORREOS

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 m., 12:15 y 5 p., respectivamente.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 m., 12 y 5:25 t., respectivamente.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.

Llegadas á Palma de Argel, los jueves á las 9 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Puntos de parada Salidas Llegadas

Andraitx, Valseca, 4 m., 2 t., 7 mañana

S'Arracó, 5 m., 2 t., 8

Capdepera, 6 m., 2 t., 9

Calviá, 7 m., 2 t., 10

Esportius, 8 m., 2 t., 11

Estalenchs, 9 m., 2 t., 12

Bañalbuar, 10 m., 2 t., 13

Puigpunent, 11 m., 2 t., 14

Valldemosa, S. Miguel 84, 12 m., 2 t., 15

Deyá, 13 m., 2 t., 16

Sóller, S. Miguel 80, 14 m., 2 t., 17

Buñola, 15 m., 2 t., 18

Lluchmayor, Bauló 6, 16 m., 2 t., 19

Santanyí, 17 m., 2 t., 20

Campos, 18 m., 2 t., 21

Santallas, P. S. Ant. 8, 19 m., 2 t., 22

Sta. Eugenia, 20 m., 2 t., 23

Felanitx, Mercadell 13, 21 m., 2 t., 24

Algaides, 22 m., 2 t., 25

Montjuer, 23 m., 2 t., 26

Porreras, 24 m., 2 t., 27

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Salidas de Barcelona

El 3 de Agosto, el vapor LEÓN XIII para Montevideo y Buenos Aires

El 10 Agosto M. BUENOS AIRES para Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon

El 17 Julio M. L. VILLAYERDE para Tángier, Mazagán y Casablanca ó Islas Canarias

El 2 de Agosto SAN FRANCISCO para Fernando Poo y escalas

El 26 Julio MONTEVIDEO para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El 23 Julio FERNANDO PÓO para Génova, Port Saint, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila

VAPORES DIRECTOS

de P. Millols Izquierdo y C.ª S. en C. de Cádiz

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 21 de Julio el magnífico vapor PIO IX

Admite carga y pasajeros.

También saldrá de este puerto para Canarias: Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 5 de Agosto el magnífico vapor MIGUEL M. NILPLOS

Admite carga y pasajeros, debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores y los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

LÍNEA DE LA AMERICA DEL SUR

Viajes rápidos con salidas fijas cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Julio, el magnífico vapor español de 7.500 toneladas VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Proximas salidas:

P. MAFALDA 22 Julio

INDIANA, 7 Agosto

CORDOVA 21 Agosto

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Proximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio.

P. UMBERTO, 29 Julio.

RE VITTORIO, 12 Agosto.

BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción, reúnen todas las comodidades y excelente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

BAÑOS DE RIBAS

En el valle de Ribas, al pie de los Pirineos

ESTABLECIMIENTOS DE MONTAGUT Y DE PERRAMON

Abiertos desde 1.º de Julio á 15 de Septiembre

DELICIOSO Y FRESCO BALNEARIO TERMAL Y CLIMATOLOGICO

Para el estómago, intestinos, aparato biliar, bazo y demás abdominales. Clima sumamente agradable (20 á 24 grados) y tónico excitante; 810 metros sobre el mar.—Servicio de fonda á pesetas 6,50, 7,50, 8,50, 9,50 y 10,50, todo comprendido.—Comida especial este año para enfermos y personas delicadas, por una buena cocinera.

Pisos y habitaciones amuebladas para familias que quieran arreglarse la comida por su cuenta.—Las hay de todas clases y precios, desde 10 á 100 duros toda la temporada.—También se ceden habitaciones con cocina á 2, 4 y 5 reales por día y persona.—Comestibles en los mismos establecimientos y á los mismos precios que Barcelona.

Itinerario: de de Barcelona por la vía de San Juan de las abadesas hasta la estación de Ripoll.—Coche de la casa en la estación de Ripoll, automóvil al que lo pida con anticipación.—Informes: Unión, 23, tienda, Barcelona.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confitos Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrécheses», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarrós», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Ghiciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pts. 0,10, C. Apolinao 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C.S. Acid. Beuzoic 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vómica 0,01.

Corseteria LA CATALANA

CUESTA DE BROSSA 12—TIENDA—PALMA

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media, uno

Especialidad en la medida y en la confección de corsés corte sastrero, imperio, rectos, sonten george, etc.

Fajas ventrales con ó sin placa abdominal.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsés, único en Baleares, que será moda en París ese verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la

Corseteria Catalana.—Brossa, 12

Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseteras.

Ultimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés

Con los motores «Gardner»

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos

RIEGOS Y FAENAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE

BADIA & MANÉ, S. EN C.—TRAFALGAR, 11.—BARCELONA

LOS SRES. SACRDOTES y demás personas morigeradas, que vayan en Barcelona, encontrarán una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquiuana y se sirve desde tres pesetas por día comprendiendo, desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso primero.—Barcelona.

NOTA es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa, como particular no ostenta rótulo alguno.—Ramón Farré.

Imprenta de Felipe Guasp.

REPRESENTANTE

Para casa seria se ofrece con referencias, garantías, conocimientos,

L. Sánchez—Ministriles, 3, pral.—Madrid.

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los días 20, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp.